

Nº 8 1507

81357



M O D E L O   D E   U T I L I D A D

por veinte años,

para todo el territorio español, por "UNA NUEVA PINZA ARTICULADA", cuyo privilegio se solicita a favor de los Sres. D. EULOGIO GUTIERREZ LOPEZ y D. DAMASO ORTIZ CONCA, ambos de nacionalidad española y con domicilio en BARCELONA, calle Marina, nº 325.

M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

El presente Modelo de Utilidad se refiere, como su nombre indica, a una nueva pinza articulada, gracias a la cual resulta posible, a pesar de su sencillez constitucional y su escaso coste de obtención, obtener unos resultados nuevos, principalmente en lo que concierne a la posibilidad de mantener con dichas pinzas unos objetos retenidos a una distancia prudencial de la mano que sostiene la pinza, sin ningún peligro por parte del usuario de esta última, en el caso en que,



81357

por ejemplo, se desee sostener con la pinza un alimento, tal como un trozo de carne que se quiere asar sobre una llama, de modo que los efectos de la llama no puedan alcanzar la mano del usuario.

5 Otra de las características del presente Modelo residen en que la pinza es extensible ocupando muy poco espacio cuando está replegada, y pudiendo extenderla a voluntad, al propio tiempo que se efectúa la operación de acercamiento de los brazos extremos de la pinza, con el fin de retener el objeto de que se trata.

10 Esta nueva pinza articulada comprende esencialmente una estructura extensible a base de brazos montados en tijera, articulados por sus extremos y por su centro, en forma de paralelogramos articulados sucesivos, con la particularidad de que los dos brazos iniciales de la estructura terminan en dos asas simétricas, recubiertas de un material aislante para que las mismas sean aptas para su manejo, mientras

15 que los dos brazos terminales acaban en forma de brazos de pinza, con sus mordazas adaptadas para que en la posición de máxima extensión de la estructura extensible, correspondiente al máximo acercamiento de las dos asas iniciales, las dos mordazas terminales sean aptas para retener el elemento que se desee, alejado de la zona inicial de manejo.

25 Con el fin de facilitar la buena comprensión de este Modelo, se acompaña, a título ilustrativo y sin carácter restrictivo, un plano en el que se muestra un



357

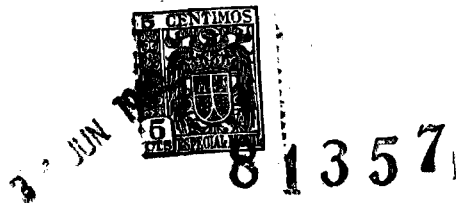
modo preferente de realización de una nueva pinza de este tipo.

5 De acuerdo con lo que se indica en las figuras anexas esta nueva pinza comprende una estructura extensible a base de brazos 10 - 11 montados en tijera, articulados por sus extremos 10<sub>1</sub> - 11<sub>1</sub> y por sus centros 12 en forma de paralelogramos articulados sucesivos con la particularidad de que los dos brazos iniciales de la estructura terminan en dos asas simétricas 13, recubiertas de un material aislante 14, para que las mismas sean aptas para su manejo, mientras que los dos brazos terminales 15 acaban en forma de brazos de pinza, con sus mordazas 15<sub>1</sub> adaptadas para que en la posición de máxima extensión de la estructura extensible, correspondiente al máximo acercamiento de las 10 dos asas iniciales 13, las dos mordazas terminales 15<sub>1</sub> sean aptas para retener el elemento que se desee, alejado de la zona inicial de manejo.

20 Descrito suficientemente en qué consiste este Modelo, en correspondencia con los dibujos que se acompañan, se comprende que podrá introducirse en el mismo cualesquiera modificaciones de detalle se estimen convenientes, siempre que con ello no se altere ni modifique la esencialidad del Modelo, a cuyo fin se declaran 25 de novedad en España las siguientes reivindicaciones que constituyen la

NOTA REIVINDICATORIA

1ª - "UNA NUEVA PINZA ARTICULADA", caracterizada porque comprende esencialmente una estructura extensible a base de brazos montados en tijera, articulados



5 por sus extremos y por su centro, en forma de para-  
lelogramos articulados sucesivos con la particulari-  
dad de que los dos brazos iniciales de la estructura  
terminan en dos asas simétricas recubiertas de un ma-  
terial aislante para que las mismas sean aptas para  
su manejo, mientras que los dos brazos terminales aca-  
ban en forma de brazos de pinza, con sus mordazas adap-  
tadas para que en la posición de máxima extensión de  
10 la estructura extensible, correspondiente al máximo  
acercamiento de las dos asas iniciales, las dos mor-  
dazas terminales sean aptas para retener el elemento  
que se desee, alejado de la zona inicial de manejo.

2ª - "UNA NUEVA PINZA ARTICULADA".

15 Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado  
en la Memoria descriptiva que antecede y que consta  
de cuatro hojas escritas a máquina por una sola de  
sus caras y un plano que la ilustra.

MADRID, 3 de Junio de 1.960

EULOGIO GUTIERREZ LOPES y DAMASO  
ORTIZ CONCA.

P. A.

Firmado: J. I. MORGADES Y BRANER

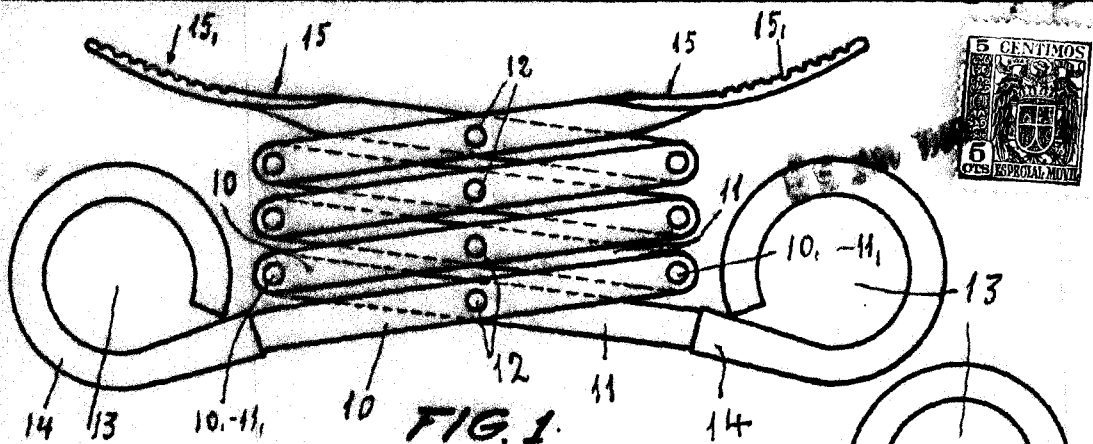


FIG. 1.

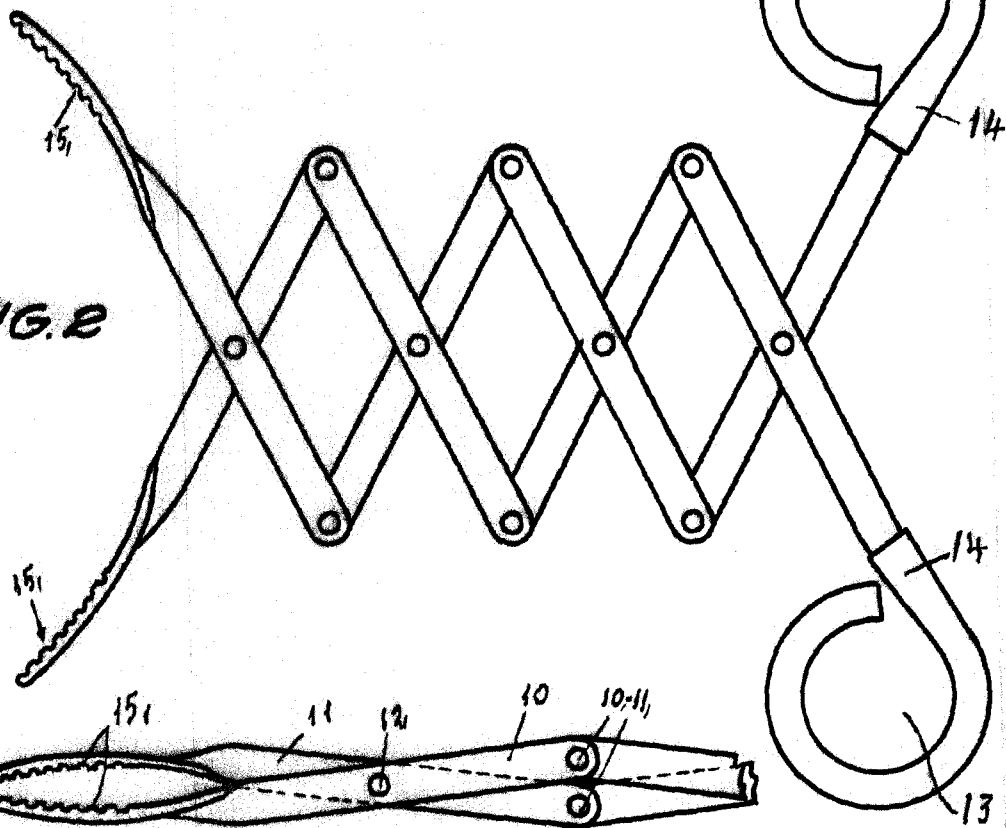


FIG. 2

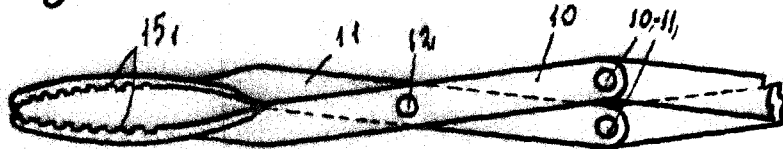


FIG. 3

MADRID 8 - JUN 1960  
P.A. J.J. MORGADES GRANER  
P.P.  
*E. Gutierrez Lopez*

ESCALA VARIABLE